

ACTA 021-2024

JUNTA DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, SAN SALVADOR 2023

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Juntas del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Colonia San Francisco. Reunidos los señores directores propietarios y suplentes, para celebrar la Sesión Ordinaria de Comité Organizador, siendo estos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, la secretaria del Comité Organizador, licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, procedió a establecer el quorum y se comprobó la presencia de los siguientes **miembros propietarios:** licenciado Juan José Roberto Gómez Urrutia; **miembros suplentes:** señor Rodolfo Mena Gómez. Por medio de videoconferencia, los **miembros propietarios:** señor Ricardo Alfredo Sánchez Orellana, licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, ingeniera Gloria Ramos de Henríquez; **miembros suplentes:** licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona, licenciada Dorys Stefany Rascón Calles, licenciada Graciela Alejandra Durán de Cristales. En consecuencia de lo anterior, se conforma el quorum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Ausentes con excusa: licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, licenciado José Armando Bruni Ochoa, licenciada Morena Ileana Valdéz Vigil, ingeniero Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos, licenciado Alberto Benjamín Revelo Olmedo, licenciado Jorge Alberto Cabrera Martínez, señor Francisco Antonio Romero Reyes. Tienen derecho a voz y voto los directores propietarios, y tienen derecho a voz los directores suplentes. En alguna ausencia, los suplentes sustituyen a los directores y adquieren el derecho a voto.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: **1.** Comprobación de quorum. **2.** Aprobación de agenda. **3.** Lectura y aprobación del acta anterior. **4. Asuntos de Dirección General: 4.1** Informe de Dirección General. **5. Asuntos de Dirección de Planificación de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas: 5.1** Informe de actividades del cuarto trimestre y consolidado del Plan General COSSAN 2023 del año 2024. **5.2** Informe de ejecución del Plan Legado COSSAN 2023. **6. Asuntos de Unidad de Compras Públicas (UCP): 6.1** Informe de Ejecución Trimestral de Compras Públicas (cuarto trimestre).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Comprobación de quorum.**

2. **Aprobación de agenda.** La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, dio lectura a la agenda correspondiente y consultó si están de acuerdo con la misma, si existen observaciones o puntos varios que agregar, corroborando que no existen observaciones, procedió a someter a votación la agenda de este día, siendo aprobada por unanimidad.

3. **Lectura y aprobación del acta anterior.** La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, procedió a la lectura del Acta de sesión anterior número 020-2024, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. **Asuntos de Dirección General**

4.1. INFORME DE DIRECCIÓN GENERAL.

La licenciada _____, directora general, presenta el informe de la Dirección General sobre las actividades de las últimas semanas.

Expuso que continúan las labores de movilización de bienes de las bodegas alquiladas por COSSAN 2023, a las bodegas adquiridas por Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), una labor grande, considerando la cantidad de activo fijo propiedad de este Comité. Se espera que la próxima semana finalice este traslado.

El beneficio principal de esta actividad, es que COSSAN 2023 ya no erogará más fondos por alquiler de bodegas, y a la vez, estos bienes que pasan a resguardarse en estos inmuebles, serán los mismos que se entreguen a INDES al finalizar la liquidación.

Por otra parte, explicó que se está haciendo la corroboración del inventario de bienes comprados a COLOSSEO. Estos activos se encuentran instalados en las diferentes instalaciones deportivas, una parte de ellos adquiridos por COSSAN 2023 y otra parte donados por INDES a este Comité.

Seguidamente, manifestó que, parte de la agenda de este día son los informes del Plan General de COSSAN 2023 para el año 2024 y el informe de ejecución del Plan Legado COSSAN 2023, este último será presentado al Comité Directivo de INDES la próxima semana, junto al informe de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, conforme al artículo 20 de la Ley de Creación del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la ciudad de San Salvador.

Por lo anterior, se proyecta que en esa misma sesión sea nombrada la Comisión Liquidadora, quien entrará en funciones a partir del día uno de enero de dos mil veinticinco, todo según el artículo 21 de la precitada ley.

En otro tema, indicó que aún se está a la espera de la aprobación de la Asamblea Legislativa de la prórroga al plazo del presupuesto extraordinario, ya que actualmente este es para ejecución 2022-2024.

Finalmente, manifestó que, en el mes de diciembre, se ha estado desarrollando actividades para preparar la liquidación del Comité, incluyendo el cierre de los distintos procesos de compra.

ACUERDO 077-021-2024

Luego de haber escuchado el Informe de la Dirección General, este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Dar por recibido y darse por enterados del informe presentado por la licenciada _____, directora general. **NOTIFÍQUESE.**

5. Asuntos de Dirección de Planificación de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE Y CONSOLIDADO DEL PLAN GENERAL COSSAN 2023 DEL AÑO 2024.

La licenciada _____, directora de directora de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas, presentó el Informe de actividades del cuarto trimestre y consolidado del Plan General COSSAN 2023 del año dos mil veinticuatro.

Expuso cada una de las actividades realizadas por las dependencias de COSSAN 2023, de la siguiente manera:

☐ Dirección General: 19 Actas presentadas al Comité Organizador, 32 contrataciones aprobadas, 10 pasantes vinculados, 106 órdenes de compra firmadas, reuniones de coordinación realizadas para Juegos CODICADER.

☐ Planificación: 4 Informes Trimestrales de Seguimiento del Plan General COSSAN 2023, 4 Informes trimestrales de seguimiento del Plan de la Gerencia de Desarrollo Deportivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), apoyo brindado a auditoría de transporte y equipamiento deportivo, memoria de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, 28 personas capacitadas en diplomado de Planificación de las federaciones asociaciones y organizaciones deportivas nacionales (FAODN), seguimiento dado al plan de áreas funcionales de los Juegos CODICADER.

☐ Gestión del Conocimiento y Documental: 100% de la documentación recibida cumple con las condiciones de entrega, 100% de estantes y cajas etiquetadas, vigilancia e inspección periódica del archivo físico, 100% de la información clasificada por áreas funcionales, 100% de los archivos verificados en su grado formal.

☐ Unidad de Compras Públicas (UCP): 119 pliegos de condiciones, 106 órdenes de compra, 4 modificaciones trimestrales de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), 106 remisiones de información oficiosa, 100 foliados.

☐ Unidad Secundaria Financiera Institucional (USEFI): 8 planes de necesidades, 140 certificaciones de disponibilidad presupuestaria, 134 compromisos presupuestarios, 14 informes financieros, 1 refuerzo presupuestario para Juegos CODICADER, 159 documentos sobre movimientos presupuestarios, 1 extensión para presupuesto extraordinario de COSSAN 2023 para el año dos mil veinticinco, 337 quedans de proveedores, 1362 pagos realizados, 368 disponibilidades bancarias, 3007 documentos de soporte, 638 cuentas por pagar a proveedores, 135 requerimientos de control de cuentas, 61 conciliaciones de saldos de obligaciones, 39 conciliaciones bancarias, 1733 partidas contables, 24 declaraciones de IVA presentadas, 120 integraciones de cuentas.

☐ Talento Humano: 90% de avance en el Manual de Descriptor de Puestos, 32 contrataciones de personal, 10 pasantes vinculados, 100 planillas salariales elaboradas, 4 capacitaciones desarrolladas para el personal (Herramientas y Técnicas para una Fiscalización Efectiva, Comunicación asertiva, Inteligencia emocional, Relaciones interpersonales).

☐ Unidad Legal: 143 convenios y contratos varios, 114 documentos notariales, 566 asesorías legales a dependencias COSSAN 2023, 19 seguimientos (solicitudes, permisos y

otros), 16 asistencias a reuniones institucionales, 27 documentos administrativos, 19 proyectos de actas, 101 asesorías legales al Comité Organizador, 74 certificaciones y acuerdos del Comité Organizador, 61 expedientes documentales.

□ Administración (Hasta septiembre): 11717 bienes recibidos en almacén, 24608 bienes despachados de almacén, 267 solicitudes de préstamos/ devoluciones de bienes COSSAN 2023 (Villa CARI), 402 ítems inventariados en almacén, 283 registros de movimientos de activos, 31 pólizas de reintegro, seguimiento a 34 procesos de compra.

□ Operaciones: Apoyo en la logística de procesos para “Una Noche Mágica” (hospedaje, alimentación y transporte), gestión de solicitudes de mobiliario y equipamiento deportivos para las Federaciones y entidades gubernamentales, corroboración de inventario en administración para traspaso de bienes a bodegas contratadas por INDES, elaboración y entrega de manual sobre el funcionamiento de una Villa Deportiva, ejecución y coordinación de servicios durante Juegos CODICADER (transporte, alimentación/hidratación, hospedaje y logística).

□ Seguridad: 48 supervisiones de la seguridad en oficinas administrativas, 12 supervisiones a las bodegas COSSAN 2023 en Villa CARI, 12 evaluaciones de desempeño realizadas sobre el contratista COSASE, 2 requerimientos para planificación de operativo de seguridad (“Una Noche Mágica” y Juegos CODICADER).

□ Logística: Contratación de equipos de carga completada, etiquetado de equipamiento deportivo como activo fijo e inventario de bienes INDES completado.

ACUERDO 078-021-2024

Luego de haber escuchado el Informe presentado por la Dirección de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas, este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Dar por recibido y darse por enterados del Informe de actividades del cuarto trimestre y consolidado del Plan General COSSAN 2023 del año dos mil veinticuatro, presentado por la licenciada **NOTIFÍQUESE.**

5.2. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN LEGADO COSSAN 2023.

La licenciada _____, directora de directora de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas, presentó el Informe de ejecución del Plan Legado COSSAN 2023, exponiendo cada uno de los pilares estratégicos y las actividades realizadas.

- **PILAR ESTRATÉGICO 1:** Financiamiento para el Mantenimiento de Escenarios
- Mantenimiento de grama en Estadio Jorge “El Mágico” González y Estadio Nacional Las Delicias.
 - Contratación y seguimiento de bodegas privadas: el proveedor es “International Transport Logistics, S.A. de C.V.” y el monto devengado por el contrato corresponde a treinta y cinco mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (\$35,040.00).
 - Servicio de entrega y recepción de bienes: Dado en calidad de préstamo a federaciones deportivas, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), COSSAN 2023 y otras

instituciones del sector gubernamental.

- Levantamiento de Inventario: Verificación física de los bienes, estado, etiquetado y emisión de listados e informes. Verificación de 10,757 activos, de los cuales el 90.43% se encuentra en buen estado.
- Inauguración del Estadio Jorge “El Mágico” González: Incluye la Pista Atlética Clase 1, la cancha de primer nivel, el Museo dedicado a la figura del exfutbolista Jorge González, y la Cuna de El Mágico.
- Conectividad y Ciberseguridad en Sedes Deportivas (Adquisición de Firewalls): Costo de internet correspondió a ciento ochenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$182,784.00). Implementación de los firewalls Palo Alto PA-3420 y PA-450.
- Servicios de Implementación para los Escenarios Deportivos (Fase 2) de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023: El servicio costó ciento noventa mil ciento cincuenta y un dólares con catorce centavos de los Estados Unidos de América (\$190,151.14).

□ **PILAR ESTRATÉGICO 2:** Gobernanza, Organización y Estructura

- Manual de Brandeo de los Escenarios Deportivos: Utilización de brandeo en los escenarios deportivos, colocación, la cantidad de material que debe estimarse, entre otros elementos.
- Manual Comercial de los Equipos de Audio, Pantalla y Mercadeo: Lineamientos y oportunidades para la comercialización de espacios publicitarios y contenidos en las pantallas.
- Manual de Uso de los Equipos de Audio y Pantallas: Protocolo para la manipulación de los equipos tecnológicos, así como los tipos de archivos soportados, la colocación de los videos, imágenes y sonido.

□ **PILAR ESTRATÉGICO 3:** Instalaciones Deportivas

- Capacitación de personal INDES para hacer uso de equipo audiovisual: 3 personas capacitadas del área de Mercadeo.
- Capacitación en Planificación Estratégica y Organización de Eventos Deportivos para las federaciones asociaciones y organizaciones deportivas nacionales (FAODN)s: 28 personas capacitadas.

□ **PILAR ESTRATÉGICO 4:** Competencias Internacionales

- Asesoramiento en el Desarrollo de Plan General de Organización de Evento en el Área de Mercadeo y Equipos Audiovisual: Capacitaciones sobre identidad institucional, exposición de la marca, entre otros.
- Atención a Eventos Internacionales con Equipamiento Deportivo: Solicitudes de mobiliario y equipos por parte de FAODN y entidades gubernamentales.
- Planificación, Coordinación y Ejecución de Plan de Operaciones durante Juegos CODICADER 2024: Transporte, Alimentación/Hidratación, Alojamiento UES/ Hotel Hilton, Logística.

□ **PILAR ESTRATÉGICO 5:** Investigación e Innovación Científica

- Inversión en Equipo de Electroterapia y Programa de Atención para la Salud Física de los Atletas y Descentralización de Servicios de Ciencias Aplicadas al Deporte: Costo total de doscientos noventa y tres mil trescientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de

América (\$293,393.00).

- Inversión el Programa de Atención para la Salud Física de los Atletas y Descentralización de Servicios de Ciencias Aplicadas al Deporte: Costo total de cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$43,644.00).
- Servicios de Atención Médica, Fisioterapia, Psicología, Nutrición y Gimnasio: 8 atletas en París 2024, 18 atletas en Juegos Bolivarianos, en Juegos CODICADER, clínicas en funcionamiento (El Mágico, Santa Ana, Calle Arce, El Polvorín, Adolfo Pineda).
- Creación de la Identidad Antidopaje: Charlas para lucha antidopaje, página web oficial para denuncias, entrega de libros antidopaje, difusión de mensaje de Juego Limpio, pruebas de control de dopaje.

□ **PILAR ESTRATÉGICO 6:** Gestión del Conocimiento y Documental

- Legado de dependencias COSSAN 2023: Dirección General, Dirección de Planificación, Unidad de Compras Públicas, Unidad Secundaria Financiera Institucional, Talento Humano, Unidad Legal, Administración y Seguridad.
- Gestión de AMPOS por áreas funcionales.
- Etiquetado de Equipamiento Deportivo COSSAN 2023: identificación, contabilización, verificación de estado y agrupación.
- Inventario de Bienes INDES en Bodegas: Identificación, verificación de existencias y de estado de los bienes.
- Verificación de estado de equipamiento deportivo resguardado en escenarios.

ACUERDO 079-021-2024

Luego de haber escuchado el Informe de la Dirección de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas, y de conformidad a los artículos 20 de la Ley de Creación del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la ciudad de San Salvador, este Comité por unanimidad **ACUERDA: a)** Dar por recibido y darse por enterados del Informe de ejecución del Plan Legado COSSAN 2023, presentado por la licenciada _____ ; **b)** Instruir a la licenciada _____, directora general, a presentar dicho informe, junto al informe Informe general de las áreas funcionales relativo al desarrollo de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, aprobado por este Comité Organizador mediante Acuerdo número 167-024-2023, de fecha uno de septiembre de dos mil veintitrés, ante el Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, de conformidad con la Ley de Creación del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la ciudad de San Salvador. **NOTIFÍQUESE.**

6. Asuntos de Unidad de Compras Públicas (UCP)

6.1. INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS (CUARTO TRIMESTRE).

Este punto fue presentado por el licenciado _____, jefe de la Unidad de Compras Públicas (UCP), quien presentó al Honorable Comité el informe de compras públicas realizadas en el cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro, exponiendo a detalle las compras públicas que fueron adjudicadas durante dicho periodo.

Explicó que para el mes de octubre se adjudicaron compras por un monto de treinta y seis mil seiscientos veinticuatro dólares con cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$36,624.04); y para el mes de noviembre, las compras adjudicadas fueron por un monto de doscientos cincuenta y cuatro mil ciento veintiún dólares con sesenta y nueve centavos de los Estados Unidos de América (\$254,121.69). Lo anterior, hace un total de un doscientos noventa mil setecientos cuarenta y cinco dólares con setenta y tres centavos de los Estados Unidos de América (\$290,745.73).

MODIFICACIONES

Asimismo, se presentó la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro, en la cual no se realizaron modificaciones, manteniéndose la suma de tres millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos veinticinco dólares con cuarenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$3,650,425.46) y así dar cumplimiento al numeral 28 del Manual de Compras Públicas del COSSAN 2023.

ACUERDO 080-021-2024

Luego de finalizada la exposición del informe de la Unidad de Compras Públicas (UCP), el Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados y dar por recibido el Informe de ejecución del cuarto trimestre de compras públicas del año dos mil veinticuatro y darse por enterados que no hubo modificaciones a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones durante cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro. **NOTIFÍQUESE.**

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las diez horas con diez minutos de este mismo día.

La presente acta se encuentra en versión pública, de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, con contener datos personales.